



COMISIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

PRESIDENCIA
CÓRDOBA

ACTA DE LA SESIÓN DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

En la Ciudad de Córdoba, a 14 de Noviembre de 2022, siendo las 12 horas, y previamente convocados al efecto, se reúnen en la Sala del Jurado de la Ciudad de la Justicia, bajo la copresidencia del **Excmo. Sr. D. Lorenzo del Río Fernández**, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla y del **Excmo. Sr. D. Antonio Julián Rodríguez Esquerdo**, Secretario de Estado de Justicia con los siguientes asistentes:

- **Excma Sra. D^a. Ana María Tárrago Ruiz**, Fiscal Superior de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Sánchez Zamorano**, Presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba (**Presidente nato de esta Comisión**),
- **Ilma. Sra. D^a. Rafaela Valenzuela Jiménez**, Subdelegada del Gobierno de España en Córdoba.
- **Ilmo. Sr. D. Fernando Sobrón Ostos**, Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de Córdoba.
- **Ilma. Sra. D^a. Eva Contador Contador**, Teniente Alcalde Delegada de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.
- **Ilma. Sra. D^a. Raquel López Moriana**, Delegada Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública de Córdoba.
- **Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Pareja Vallejo**, Magistrado-Juez Decano de Córdoba.
- **Ilmo. Sr. D. José Antonio Guerra Moral**, Secretario Coordinador Provincial de Córdoba.
- **Ilma. Sra. D^a. M^a Teresa Reyes Segador**, Jefa del Servicio del Centro Provincial de la Mujer en Córdoba (en sustitución de Doña Mariela Checa Caruana, Directora del Instituto Andaluz de la Mujer, y en sustitución de Dña. Rosario Alarcón Mañas, Coordinadora Provincial del Instituto Andaluz de la Mujer en Córdoba y Provincia).
- **Ilmo. Sr. D. Carlos Enrique Serra Uribe**, Comisario Jefe Provincial del Cuerpo Nacional de Policía de Córdoba.



COMISIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

PRESIDENCIA
CÓRDOBA

- **Ilmo. Sr. D. Juan Carretero Lucena**, Coronel Jefe de la 2045^a de la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba.
- **Ilmo. Sr. D. Antonio Carlos Serrano Gómez**, Intendente Mayor, Jefe de la Policía Local de Córdoba.
- **Ilma. Sra. D^a. Concepción Ortega Fernández**, Vicedecana del Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba (en sustitución del Excmo. Sr. Decano D. Carlos Arias López).
- **Excmo. Sr. D. Manuel Egea Manrique**, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Lucena (Córdoba).
- **Ilma. Sra. D^a. María José Carralero Medina**, Decana del Ilustre Colegio de Procuradores de Córdoba.
- **Ilma. Sra. D^a. Fátima Ortiz Alarcón**, Magistrada-Juez del Juzgado de Violencia sobre la Mujer n.º 1 de Córdoba.
- **Ilmo. Sr.º. D^a. María Revuelta Merino**, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Penal n.º 6 de Córdoba.
- **Ilma. Sra. D^a. Cristina Ruiz Rodríguez**, Fiscal Delegada de Violencia sobre la Mujer de Córdoba.
- **Sr. D. José Sáez Rodríguez**, Director del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Córdoba.
- **Sra. D^a. Candela Castillo Rivera**, Coordinadora del SAVA en Córdoba.
- **Sra. D^a. M^a Teresa Varón García**, Jefa de la Unidad Contra la Violencia sobre la Mujer de la Subdelegación del Gobierno de España en Córdoba.
- **Sr. D. Francisco Rodríguez Jiménez**, Jefe del Servicio de Justicia de la Delegación Territorial de Justicia de Córdoba.
- **Sra. D^a. María Luisa Muñoz Alabanda**, Técnica de Grado Medio de la Excmo. Diputación Provincial de Córdoba.
- **Sr. D. Pedro Ordax Alvarez**, Perito Judicial en relación con protocolos y dispositivos de control.

El Presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba concede la palabra al Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que da la bienvenida al Secretario de Estado y a las Instituciones representadas y felicita a todos por la labor que están realizando las Comisiones Provinciales de Violencia de Género desde su creación en 2018, destacando de entre las de Andalucía la de Córdoba, Granada y Málaga.



COMISIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

PRESIDENCIA
CÓRDOBA

A continuación el Excmo. Sr. Secretario de Estado de Justicia, en primer lugar, disculpa la ausencia de la Ministra al no poder acompañarnos por padecer Covid. Es para él un honor copresidir la presente Comisión. A pesar de los esfuerzos, continúa la fatídica cifra de víctimas de Violencia de Género. Para este Gobierno es un objetivo inquebrantable la lucha contra dicha lacra. Tras aportar datos estadísticos, destacando que se han superado los niveles prepandemia. Desde el Ministerio de Justicia están preocupados por combatir esta lacra. Para ello pone de manifiesto las medidas que se han adoptado, entre estas las reformas de Justicia Gratuita. Por otro lado, también resalta los datos sobre la trata de seres humanos, que en el día de mañana se va a presentar un anteproyecto de ley. Finalmente se felicitó porque el CGPJ vaya a galardonar las Comisiones Provinciales de Violencia contra la Mujer, como es el caso de Córdoba, no sin antes dar las gracias al Sr. Presidente del TSJA, por permitir copresidir esta sesión y dirigir unas palabras a todos los operadores jurídicos que trabajan contra la Violencia de Género.

El Presidente del TSJA concede la palabra al Presidente de la Audiencia de Córdoba a fin de ordenar los debates sobre los temas propuestos en el Orden del Día.

Por parte del Sr. Presidente de la Audiencia Provincial se agradece que el Ministerio esté presente en la Comisión Provincial de Violencia sobre la Mujer en Córdoba.

Seguidamente se declara válidamente constituida la Comisión con el siguiente orden del día, después de que el Presidente de la Audiencia puntualizara que se iba a anticipar el estudio del último punto del mismo, ya que la titular del Juzgado de Violencia sobre la Mujer ha de volverse cuanto antes al órgano judicial para despachar los asuntos urgentes que han accedido a éste.

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se da por aprobada.



COMISIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

PRESIDENCIA
CÓRDOBA

2º.- Problemática de los Juzgados especializados.

Por la Ilma. Sra. Ortiz Alarcón, Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción de Violencia sobre la Mujer, se informa sobre la gran carga de trabajo que soporta el órgano, superando los módulos de entrada del CGPJ desde el 2015. Aporta numerosos datos estadísticos. Por otro lado, pone de relieve que la gravedad de los asuntos exige que la jornada continúe en horario de tarde, denunciando que si bien se han adoptado medidas de refuerzo tras la pandemia por la Administración no se han previsto las mismas en relación a la Magistrada.

La Magistrada pone de relieve que ante tal estado de cosas sería necesario reforzar el Juzgado con un Juez y la dotación de funcionarios correspondiente o bien la creación de otro órgano judicial más. Todo ello, después de destacar la laboriosidad y encomiable esfuerzo que desempeñan tanto el LAJ, la Fiscal adscrita y los funcionarios.

Concedida la palabra a la Ilma. Sra. D^a. María Revuelta Merino, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Penal n.º 6, ésta da las gracias a la Comisión por haber sido invitada a ella. La Sra. Revuelta hace un exhaustivo análisis de las entradas de asuntos, pendencia y retrasos en los señalamientos. Afirma que a día de hoy ha dictado 390 sentencias. Destaca igualmente la labor que ha desempeñado la anterior LAJ D^a Ana Margarita Villegas, la cual puso en marcha una gran labor de organización. No obstante ello y pese a la gran cantidad de juicios que señalan y el extraordinario trabajo que desempeña todo el equipo judicial, la pendencia sigue lamentablemente aumentando.

El Sr. Presidente TSJA pone de relieve la implicación de todos los equipos, teniendo conocimiento de la problemática de ambos Juzgados, especialmente del Penal n.º 6, pues llevó a cabo, junto con el Sr. Presidente de la Audiencia, recientemente una inspección de dicho órgano.



COMISIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

PRESIDENCIA
CÓRDOBA

3º Incomparecencia a las consultas de la Unidad de Valoración Integral de Violencia de Género y repercusión en su programación.

El Director del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Córdoba, D. José Sáez, pone de relieve las incomparecencia en las unidades de valoración tanto de hombres como de mujeres, lo cual conlleva una ocupación de la agenda que provoca un retraso en la capacidad de respuesta. En ocasiones ello se debe a una falta de información, en otras porque no tienen intención de acudir. Por ello se pide que se asegure que la cita llegue, instándose la colaboración de todos para que la agenda sea más efectiva.

4º a) Revisión periódica de dispositivos “Cometa” en caso de que la víctima lo solicite por afectarle de modo negativo en el desenvolvimiento de su vida cotidiana.

El Ilmo. Sr. Comisario plantea la revisión periódica de las resoluciones que se han adoptado sobre los dispositivos.

En relación con los preavisos se detectan casos en que la víctima se ha encontrado al agresor, siendo conveniente y necesario que al respecto tenga un previo conocimiento.

4ª b) Preavisos de permisos penitenciarios.

La Fiscal Delegada de Violencia sobre la Mujer en Córdoba, Ilma. Sra. Ruiz, en relación con las salidas, manifiesta que intentarán estar más pendiente.

4º c) Nuevas características de los dispositivos de control telemático.

Respecto a los dispositivos se pone de manifiesto que en ocasiones se causa más perjuicio a la víctima que beneficios en la vida diaria, aparte de una dependencia emocional.

La Magistrada-Juez del Juzgado de lo Penal nº 6 de Córdoba, Sra.



COMISIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

PRESIDENCIA
CÓRDOBA

Revuelta, pone de relieve la necesidad de cumplir los trámites y que no controlan como Juzgado sentenciador los permisos del penado.

El Sr. Presidente del TSJA indica que quizás debería exigirse más celo al centro penitenciario en la comunicación de las salidas de los internos.

Por dicho Presidente se concede la palabra a la Excm. Sra. Fiscal Superior D^a Ana María Tárrago Ruiz, quien agradece la invitación para asistir a la Comisión Provincial. Se une a las felicitaciones que han recibido las Comisiones de Violencia. Afirmo que es insoportable el número de víctimas de Violencia de Género. En cuanto a los permisos penitenciarios indica que debería haber una mayor coordinar entre el centro penitenciario y los órganos judiciales. Existen notas de servicio sobre asuntos de presos preventivos y condenados por Violencia de Género.

El Presidente de la Audiencia agradece la presencia de la Excm. Sra. Fiscal Superior del TSJA.

Por parte de Dña. M^a Teresa Varón, Jefa de la Unidad contra la Violencia sobre la Mujer de la Subdelegación del Gobierno de España en Córdoba, se indica que los permisos se anotan en VIOGEN, y que la policía de vigilancia lo sabe, y tiene conocimiento de ello. Por parte del Ilmo. Sr. Comisario Jefe Provincial se aclara que estos son casos puntuales.

Se concede la palabra al Sr. Ordax, perito judicial en relación con protocolos y dispositivos de control, quien expresa que en el centro de control se reciben las correspondientes notificaciones para retirar o instalar los dispositivos. En cualquier caso toma nota para que cuando reciban orden del centro penitenciario para instalar dispositivos, se comunique al Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria. Se está en un proceso de modificación de los protocolos por la Delegación del Gobierno de VIOGEN y de colocación de nuevos dispositivos que solucionen las incidencias que provocan las llamadas nocturnas. Quiere destacar que al retirar los dispositivos se realiza una encuesta, y la mayoría se muestra agradecida. En el primer trimestre de 2023 se van a instalar, como queda dicho, nuevos dispositivos que conlleven mejoras en el tamaño, instalación y duración de la batería.



COMISIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

PRESIDENCIA
CÓRDOBA

5º.- Catálogo de recursos asistenciales, de todo tipo, para víctimas de violencia de género e hijos menores de las mismas.

Concedida la palabra al Coronel de la Guardia Civil, éste plantea extender la solución que se ha tomado en el ámbito de la trata de blancas, mediante convenios con instituciones y organizaciones humanitarias, para brindar protección a las víctimas de Violencia de Género. Ello cobraría más importancia en poblaciones pequeñas donde hay menos recursos asistenciales. Las víctimas en muchas ocasiones no quieren denunciar sino se les brinda protección y seguridad. Sin perjuicio de la comunicación a la autoridad judicial, es conveniente poner a la víctima en manos de esas ONGS para facilitarles protección y ayuda. Para ello es preciso coordinar esfuerzos con la Subdelegación del Gobierno y con los municipios, siendo deseable llegar a los sesenta y siete existentes en la provincia.

A continuación interviene la Subdelegada del Gobierno de España en Córdoba, Ilma. Sra. D^a Rafaela Valenzuela, que da las gracias y muestra su satisfacción por estar presente en esta Comisión, informando que en Córdoba hay 37 municipios con convenio para recursos asistenciales.

Por la Magistrada-Juez de lo Penal nº 6 se pone de manifiesto los problemas de localización de la víctima a efectos de citación y comparecencia en juicio.

La Ilma. Sra. Vicedecana del Colegio de Abogados recuerda que entre las medidas asistenciales está la función de la abogacía y necesidad de coordinación de todos los operadores jurídicos.

El Presidente TSJA concede la palabra al Sr. Secretario de Estado, quien manifiesta que se ha sorprendido por el contenido de la Comisión, y entiende el premio concedido a la misma. Reflexiona sobre la importancia del asesoramiento de los abogados a las víctimas. Espera, que con la aprobación de la Ley Orgánica de Eficiencia Organizativa se van a paliar los problemas que se plantean en relación con la sobrecarga de algunos juzgados.

Finalmente reitera el agradecimiento y felicitación por el desarrollo de la



COMISIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

PRESIDENCIA
CÓRDOBA

Comisión.

6º.- Ruegos y Preguntas.

No se efectúa ningún ruego ni pregunta.

No exponiéndose por los asistentes más cuestiones en relación con el objeto de esta reunión, por el Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla se da por concluida la presente reunión de la Comisión Provincial de Violencia de Género de Córdoba, acordando se remitan copias del Acta al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, al Ministerio de Justicia, al Observatorio de Violencia de Género del CGPJ, así como a los asistentes y miembros de esta comisión, firma el Sr. Presidente de esta Comisión por delegación del Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conmigo el Secretario, de lo que certifico.

*PD. DEL PRESIDENTE DEL T.S.J.A.
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN*

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN



Fdo: Francisco de Paula Sánchez Zamorano.

Fdo: José Antonio Guerra Moral.